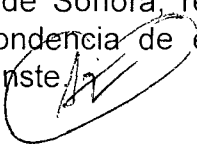
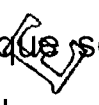


**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2011.****ACTOR: MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA.****SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.****SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a cinco de diciembre de dos mil once, se **da cuenta al Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, con el escrito de Oscar René Morales Cortés, delegado del Municipio de Guaymas, Estado de Sonora; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **066860**. Conste 

México, Distrito Federal, a cinco de diciembre de dos mil once.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito de Oscar René Morales Cortés, delegado del Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la ley que rige la materia, expídase a su costa la copia certificada  que solicita, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente.

Notifíquese y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe. 